

PROVINCIA DE LINARES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

COMUNA DE RETIRO

Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 3.740.-/
RETIRO, 29 de Noviembre del 2018

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°4.055 de fecha 14 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2018.

2°.- El Oficio Ord. N° 574 de fecha 16 de Noviembre del 2018, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 28° extraordinaria Pública, celebrada el día Jueves 29 de Noviembre del 2018.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2018, por aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.650	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	138.650	
		006			Del Servicio de Salud	130.650	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art.49	96.000	
			002		Aportes Afectados	34.650	
		099			De Otras Entidades Publicas	8.000	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.000	
	99				Otros	9.000	
		999			Otros	9.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						147.650	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	257.450	126.800
	01				Personal de Planta	233.250	
		001			Sueldos y Sobresueldos	198.600	
			001		Sueldos base	80.000	
			009		Asignaciones Especiales	13.300	
				007	Asig. Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.378	13.300	
			011		Asignación de Movilización	3.400	
				001	Asignación de Movilización, Art.97, Letra b), Ley N°18.883	3.400	
			028		Asignación de Estimulo Personal Médico Profesores	21.100	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28, Ley N°19.378	21.100	
			031		Asignación de Experiencia Calificada	800	
				002	Asignación Post-Titulo, Art.42, Ley N°19.378	800	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	80.000	
				001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts.23 y 25, Ley N°19.378	80.000	
		003			Asignaciones por Desempeño	34.650	
			002		Desempeño Colectivo	34.650	
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	34.650	
	02				Personal a Contrata	4.200	126.800
		001			Sueldos y Sobresueldos	4.200	115.800
			001		Sueldos Bases		48.000
			009		Asignaciones Especiales	4.200	
				007	Asig. Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.378	4.200	

(Dex. Exento N° 3.740 del 29 de Noviembre del 2018)

		001	Asignación de Movilización, Art.97, Letra b), Ley N°18.883		2.200
		027	Asignación de Estimulo Personal Médico Profesores		17.600
		002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28, Ley N°19.378		17.600
		042	Asignación de Atención Primaria Municipal		48.000
	003		Asignaciones por Desempeño		11.000
		002	Desempeño Colectivo		11.000
		003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813		11.000
	03		Otras Remuneraciones	20.000	
	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	20.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.000	
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	1.000	
	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000	
	04		Materiales de Uso o Consumo	9.800	
	001		Materiales de Oficina	5.000	
	004		Productos Farmacéuticos	4.800	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	700	
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	700	
	09		Arriendos	5.500	
	003		Arriendo de Vehiculos	5.500	
TOTAL MODIFICACION GASTOS				274.450	126.800

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Diario Mural
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /